



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

DIRECCIÓN GENERAL

www.iab.una.py

C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax.: 595 - 021 - 520532/3 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN N° 638/2017.-

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL XXI CONGRESO PARAGUAYO DE OBSTETRAS Y VII ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA, BAJO EL LEMA "OBSTETRAS MARCANDO LA DIFERENCIA EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y SU FAMILIA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 09, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL EXCÉLSIOR

VISTO y CONSIDERANDO: La Nota AOP N° 145/17, de la Lic. Sandra López, Presidenta de la Asociación de Obstetras del Paraguay; y la Nota de la Lic. Judith Insfran González Presidenta del Centro de Estudiantes de Obstetricia, Casa Central del Instituto Dr. Andrés Barbero, en las que solicitan se declare de Interés Institucional el XXI Congreso Paraguayo de Obstetras y VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Obstetricia, bajo el lema "Obstetras marcando la diferencia en la atención de la salud de la mujer y su familia", a llevarse a cabo los días 09, 10 Y 11 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del Hotel Excélsior.

POR TANTO,

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE

Art. 1º: **DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL**, el XXI Congreso Paraguayo de Obstetras y VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Obstetricia, bajo el lema "Obstetras marcando la diferencia en la atención de la salud de la mujer y su familia", a llevarse a cabo los días 09, 10 Y 11 de noviembre del corriente año, en las instalaciones del Hotel Excélsior.

Art. 2º: **COMUNICAR**, a quien corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ
Secretario del Instituto



Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General